

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15876 MADRID

Edicto.

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 249/2009, por auto de fecha 22 de mayo de 2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase liquidación, de la mercantil Depa Comercial Gráfica, S.A., CIF: A79265054.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 22 de mayo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200020725-1